



# MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

## Dirección General de Despacho y Legislación



# BOLETIN OFICIAL

## EDICION EXTRA N° 6 7 1

### **CONTENIDO:**

**DECRETO Nro. 1811/12:** Disminúyase y Amplíase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012.

**DECRETO Nro. 1831/12:** Amplíase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011.

**DECRETO Nro. 1833/12:** Disminúyase y Amplíase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011.-

Publicado, el día 24 de agosto de 2012.

SAN ISIDRO, 15 de agosto de 2012

DECRETO NUMERO: **1 8 1 1**

VISTO la evolución del Presupuesto General de Gastos aprobado por el Honorable Concejo Deliberante para el Ejercicio 2012 y la nota presentada por la Contaduría General donde se solicita una modificación presupuestaria; y

Considerando:

QUE en el presente Ejercicio 2012, se han adoptado las pautas y lineamientos para la formulación del Presupuesto General de Gastos establecidos por el Decreto Provincial n° 2980/00 denominado RAFAM;

QUE se han producido incrementos y modificaciones en los precios de la mayoría de los bienes y servicios que adquiere la Municipalidad de San Isidro para su funcionamiento;

QUE sin perjuicio de lo mencionado en los párrafos anteriores, resulta imprescindible mantener una sana ejecución presupuestaria, conservando criterios de correcta asignación de partidas que permitan a las distintas Áreas desarrollar el correcto funcionamiento operativo sin perder de vista el control de recursos que tienen autorizados;

QUE la Ordenanza N° 8634 “Presupuesto General para el Ejercicio 2012”; en su artículo 41° faculta al Departamento Ejecutivo a disponer de transferencias de créditos entre los distintos conceptos del Presupuesto de Gastos;

QUE resulta de vital importancia observar y controlar el desarrollo de la evolución Presupuestaria del Ejercicio 2012;

POR ello, en ejercicio de las atribuciones que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a :

ARTICULO 1°.- Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 los  
\*\*\*\*\* objetos del gasto de las distintas Jurisdicciones de acuerdo al Anexo I.- por un total de \$ 3.639.500,00.-

ARTICULO 2°.- Amplíase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 los  
\*\*\*\*\* objetos del gasto de las distintas Jurisdicciones de acuerdo al Anexo I.- por un total de de \$ 3.639.500,00.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
<b>AL</b>

**Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse**  
Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas  
Sr. Secretario de Hacienda Cdor. Juan José Miletta

**ANEXO I**

Ampliase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Secretaria Privada y Enlace, las siguientes partidas:

01.07	1.1.0	3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	75,000.00
01.07	1.1.0	3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	60,000.00
01.01	1.1.0	2.3.3 - PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	25,000.00
01.01	1.1.0	2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	10,000.00
01.01	1.1.0	2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS	3,000.00
01.01	1.1.0	2.7.9 - OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	3,000.00
01.07	1.1.0	3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	3,000.00
<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>			<b>179,000.00</b>

Ampliase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Secretaría de Hacienda, las siguientes partidas:

01.03	1.1.0	1.1.5.02 – REEMPLAZOS	30,000.00
01.03	1.1.0	2.6.3 - PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	3,000.00
<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>			<b>33,000.00</b>

Ampliase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Secretaría General de Gobierno y Administración, las siguientes partidas:

01.04	1.1.0	3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	50,000.00
01.04	1.1.0	2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	10,000.00
<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>			<b>60,000.00</b>

Ampliase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Secretaría de Producción, las siguientes partidas:

01.05	1.1.0	2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,000.00
01.05	1.1.0	2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,000.00
<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>			<b>3,000.00</b>

Ampliase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Dirección General de Programación y Difusión, las siguientes partidas:

01.06	1.1.0	3.4.5 - DE CAPACITACIÓN	20,000.00
01.06	1.1.0	2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	6,000.00
01.06	1.1.0	2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	2,000.00
<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>			<b>28,000.00</b>

Ampliase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 del Juzgado de Faltas, las siguientes partidas:

34	1.1.0	2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,000.00
<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>			<b>4,000.00</b>

Ampliase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Dirección de Cementerios, las siguientes partidas:

49	1.1.0	2.6.4 - PRODUCTOS DE CEMENTO, ASBESTO Y YESO	20,000.00
49	1.1.0	3.4.9 - OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	20,000.00
<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>			<b>40,000.00</b>

Ampliase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Subsecretaría Gral. de Inspección, Reg. Urbanos y Tránsito, las siguientes partidas:

18.01	1.1.0	2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	30,000.00
18.01	1.1.0	2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	13,000.00
18.01	1.1.0	2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,000.00
18.01	1.1.0	2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES	1,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>46,000.00</b>

Amplíase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Dirección de Cuidado Comunitario, las siguientes partidas:

19.01	1.1.0	3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	171,000.00
19.01	1.1.0	2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25,000.00
19.01	1.1.0	2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>197,000.00</b>

Amplíase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Subsecretaría de Registros Urbanos, las siguientes partidas:

36	1.1.0	2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>3,000.00</b>

Amplíase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia; las siguientes partidas:

01.01	1.1.0	5.1.7.02 - SUBSIDIOS A ENTID. SECTOR PUB. Y PRIV. S/ FINES DE LUCRO	724,000.00
01.01	1.1.0	4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	30,000.00
01.01	1.1.0	4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	17,000.00
01.01	1.1.0	2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>776,000.00</b>

Amplíase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Secretaría de Integración Comunitaria; las siguientes partidas:

02	1.1.0	2.3.3 - PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	2,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>2,000.00</b>

Amplíase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Subsecretaría de Comunicación y Cultura, las siguientes partidas:

22	1.1.0	3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	195,000.00
22	1.1.0	3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	150,000.00
22	1.1.0	3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORTE	125,000.00
22	1.1.0	3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	125,000.00
22	1.1.0	3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORTE	90,000.00
22	1.1.0	3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORTE	60,000.00
22	1.1.0	3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORTE	45,000.00
22	1.1.0	2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	14,000.00
53	1.1.0	3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	2,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>806,000.00</b>

Amplíase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Dirección General de Deportes, las siguientes partidas:

23	1.1.0	2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	28,000.00
23	1.1.0	4.3.1 - MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	8,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>36,000.00</b>

Amplíase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Subsecretaría de Acción Social, las siguientes partidas:

32	1.1.0	2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	400,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>400,000.00</b>

Ampliase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Asesoría de Rel. Inst. y Tercera Edad, las siguientes partidas:

54	1.1.0	3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORTE	90,000.00
54	1.1.0	4.3.9 - EQUIPOS VARIOS	10,000.00
54	1.1.0	2.7.9 - OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	4,000.00
54	1.1.0	2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	3,500.00
54	1.1.0	2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	1,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>108,500.00</b>

Ampliase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Secretaría de Espacios Públicos, las siguientes partidas:

25	1.1.0	2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	60,000.00
25	1.1.0	2.9.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO	45,000.00
25	1.1.0	2.3.3 - PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	13,000.00
25	1.1.0	2.9.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO	6,000.00
01.01	1.1.0	4.3.4 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	1,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>125,000.00</b>

Ampliase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Dirección de Parques y Paseos, las siguientes partidas:

50	1.1.0	2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	55,000.00
50	1.1.0	2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	26,000.00
50	1.1.0	4.3.5 - EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,000.00
50	1.1.0	2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES	4,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>96,000.00</b>

Ampliase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Secretaría de Salud Pública, las siguientes partidas:

01.01	1.1.0	3.4.4 - CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	550,000.00
01.01	1.1.0	2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	19,000.00
01.01	1.1.0	5.1.4.08 - AYUDA A INDIGENTES	19,000.00
01.01	1.1.0	5.1.4.08 - AYUDA A INDIGENTES	8,000.00
30	1.1.0	2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	1,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>597,000.00</b>

Ampliase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 del Hospital Central de San Isidro, las siguientes partidas:

27	1.1.0	2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	4,000.00
27	1.1.0	3.2.1 - ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	5,000.00
27	1.1.0	3.7.2 - VIÁTICOS	10,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>19,000.00</b>

Ampliase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 del Hospital Materno Infantil, las siguientes partidas:

28	1.1.0	2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	35,000.00
28	1.1.0	1.1.3.06 - DISPOSICION PERMANENTE	11,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>46,000.00</b>

Ampliase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de Zoonosis, las siguientes partidas:

52	1.1.0	2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	5,000.00
52	1.1.0	2.5.7 - ESPECÍFICOS VETERINARIOS	20,000.00
52	1.1.0	2.5.7 - ESPECÍFICOS VETERINARIOS	10,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>35,000.00</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Secretaría Privada y Enlace, las siguientes partidas:

01.01	1.1.0	3.3.9 - OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	(3,000.00)
01.01	1.1.0	3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	(25,000.00)
01.01	1.1.0	3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	(30,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(58,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Secretaría de Hacienda, las siguientes partidas:

01.03	1.1.0	1.1.3.06 - DISPOSICION PERMANENTE	(30,000.00)
01.03	1.1.0	3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	(75,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(105,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Secretaría General de Gobierno y Administración, las siguientes partidas:

01.04	1.1.0	3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	(100,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(100,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Dirección General de Programación y Difusión, las siguientes partidas:

01.06	1.1.0	3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORTE	(6,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(6,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Dirección de Cementerios, las siguientes partidas:

49	1.1.0	4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	(43,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(43,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Subsecretaría Gral. de Inspección, Reg. Urbanos y Tránsito, las siguientes partidas:

18.01	1.1.0	4.3.2 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(33,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(33,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Dirección de Cuidado Comunitario, las siguientes partidas:

19.01	1.1.0	2.3.3 - PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	(2,000.00)
19.01	1.1.0	4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	(171,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(173,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia; las siguientes partidas:

01.01	1.1.0	3.2.1 - ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	(17,000.00)
01.51	1.1.0	4.2.1.01 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA	(205,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(222,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Subsecretaría de Comunicación y Cultura, las siguientes partidas:

53	1.1.0	3.4.9 - OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	(2,000.00)
22	1.1.0	3.4.9 - OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	(50,000.00)
22	1.1.0	3.5.1 - TRANSPORTE	(50,000.00)
22	1.1.0	3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	(58,000.00)
22	1.1.0	4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	(80,000.00)
22	1.1.0	4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	(110,000.00)
22	1.1.0	3.4.9 - OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	(250,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(600,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Asesoría de Rel. Inst. y Tercera Edad, las siguientes partidas:

54	1.1.0	2.5.9 - OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	(1,000.00)
54	1.1.0	2.7.1 - PRODUCTOS FERROSOS	(3,500.00)
54	1.1.0	2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	(140,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(144,500.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Secretaría de Espacios Públicos, las siguientes partidas:

01.01	1.1.0	4.3.2 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	(1,000.00)
25	1.1.0	3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORTE	(45,000.00)
26	1.1.0	4.3.9 - EQUIPOS VARIOS	(108,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(154,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Dirección de Parques y Paseos, las siguientes partidas:

50	1.1.0	3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	(55,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(55,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Secretaría de Salud Pública, las siguientes partidas:

01.51	1.1.0	4.2.1.01 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA	(50,000.00)
01.51	1.1.0	4.2.1.01 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA	(579,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(629,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 del Hospital Materno Infantil, las siguientes partidas:

28	1.1.0	1.3.1.02 - HORAS EXTRAS	(11,000.00)
28	1.1.0	3.3.9 - OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	(35,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(46,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 del Hospital Boulogne, las siguientes partidas:

29	1.1.0	3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORTE	(37,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(37,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2012 de la Administración y Gestión de la Deuda, las siguientes partidas:

92	1.1.0	7.1.1.01 - INTERESES CONVENIO I.P.S	(724,000.00)
92	1.1.0	7.1.1.01 - INTERESES CONVENIO I.P.S	(510,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(1,234,000.00)</b>



SAN ISIDRO, 16 de agosto de 2012

**DECRETO NÚMERO: 1 8 3 1**

VISTO la evolución del Presupuesto General de Gastos aprobado por el Honorable Concejo Deliberante para el Ejercicio 2011, la nota presentada por la Subsecretaría de Hacienda a fojas 1 solicitando la ampliación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos; y

Considerando:

Que en el ejercicio 2011, se han adoptado las pautas y lineamientos para la formulación del Presupuesto General de Gastos establecidos por el Decreto Provincial 2980/00 denominado RAFAM;

Que, la Ordenanza Nro.8633 sancionada el 1 de Diciembre de 2011 por el Honorable Concejo Deliberante autorizó al Departamento Ejecutivo a efectuar la ampliación presupuestaria solicitada;

Que en el artículo 10 de la mencionada Ordenanza se faculta al Departamento Ejecutivo a efectuar las asignaciones puntuales en las distintas partidas de acuerdo a los lineamientos establecidos en los artículos 2do. al 9no. de la norma anteriormente citada;

Que resulta de vital importancia observar y controlar el desarrollo de la evolución Presupuestaria del Ejercicio 2011;

POR ELLO, en ejercicio de las atribuciones que le son propias;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO**

**d e c r e t a :**

ARTICULO 1°.- Amplíase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 los \*\*\*\*\* objetos del gasto de las distintas Jurisdicciones de acuerdo al Anexo I por el monto de \$ 67.000.000,00.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Notifíquese y Publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
EC

**Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse**  
Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas  
Sr. Secretario de Hacienda Cdor. Juan José Miletta

**ANEXO I**

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Secretaría de Privada y Enlace, las siguientes partidas:

01.01	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	500,000.00
01.01	1.1.0	2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	50,000.00
01.01	1.1.0	2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	50,000.00
01.01	1.1.0	2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	50,000.00
01.51	1.1.0	4.2.1.01 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA	100,000.00
<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>			<b>750,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección General de Prensa, las siguientes partidas:

01.02	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	100,000.00
01.02	1.1.0	2.3.1 - PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTÓN	50,000.00
01.02	1.1.0	3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	100,000.00
01.02	1.1.0	3.6.1 - PUBLICIDAD	800,000.00
<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>			<b>1,050,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Secretaría de Hacienda, las siguientes partidas:

01.03	1.1.0	1.1.3.06 - DISPOSICION PERMANENTE	500,000.00
01.03	1.1.0	2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	100,000.00
01.03	1.1.0	2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	100,000.00
01.03	1.1.0	3.4.9 - OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	900,000.00
01.03	1.1.0	3.8.8 - DEVOLUCION DE TRIBUTOS	200,000.00
01.03	1.1.0	3.9.9 - OTROS SERVICIOS	800,000.00
01.03	1.1.0	4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	100,000.00
<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>			<b>2,700,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Secretaría de Gobierno, las siguientes partidas:

01.04	1.1.0	1.1.3.06 - DISPOSICION PERMANENTE	500,000.00
01.04	1.1.0	2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	50,000.00
01.04	1.1.0	2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	50,000.00
01.04	1.1.0	3.2.1 - ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	100,000.00
01.04	1.1.0	3.4.3 - JURÍDICOS	200,000.00
01.04	1.1.0	3.4.9 - OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	200,000.00
<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>			<b>1,100,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Producción, las siguientes partidas:

01.05	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	300,000.00
<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>			<b>300,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección General de Programación y Difusión, las siguientes partidas:

01.06	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	300,000.00
01.06	1.1.0	2.3.3 - PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	50,000.00
01.06	1.1.0	3.5.3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	500,000.00
01.06	1.1.0	3.6.1 - PUBLICIDAD	1,000,000.00
<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>			<b>1,850,000.00</b>

Ampliése del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Juzgado de Faltas, las siguientes partidas:

34	1.1.0	2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	50,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>50,000.00</b>

Ampliése del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección Cementerios, las siguientes partidas:

49	1.1.0	1.3.1.02 - HORAS EXTRAS	200,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>200,000.00</b>

Ampliése del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Tránsito, las siguientes partidas:

18.01	1.1.0	1.1.3.01 - BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	200,000.00
18.01	1.1.0	1.3.1.02 - HORAS EXTRAS	1,000,000.00
18.01	1.1.0	3.1.9 - OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	100,000.00
37.01	1.1.0	2.5.5 - TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	200,000.00
37.01	1.1.0	2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	150,000.00
37.01	1.1.0	3.3.4 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	700,000.00
37.01	1.1.0	4.3.4 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	500,000.00
51.51	1.1.0	4.2.1.01 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA	400,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>3,250,000.00</b>

Ampliése del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Cuidados Comunitarios, las siguientes partidas:

19.01	1.1.0	1.1.3.01 - BONIFIC. POR ANTIGÜEDAD	300,000.00
19.01	1.1.0	1.3.1.02 - HORAS EXTRAS	1,000,000.00
19.01	1.1.0	2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	50,000.00
19.01	1.1.0	2.2.2 - PRENDAS DE VESTIR	100,000.00
19.01	1.1.0	2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,000,000.00
19.01	1.1.0	2.7.4 - ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	50,000.00
19.01	1.1.0	2.9.3 - UTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	100,000.00
19.01	1.1.0	2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	100,000.00
19.01	1.1.0	2.9.9 - OTROS BIENES DE CONSUMO	50,000.00
19.01	1.1.0	3.3.2 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	500,000.00
19.01	1.1.0	3.9.3 - SERVICIOS DE VIGILANCIA	5,500,000.00
19.01	1.1.0	4.3.2 - EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	400,000.00
19.01	1.1.0	4.3.4 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	1,000,000.00
19.01	1.1.0	3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALS	100,000.00
19.02	1.1.0	LES	
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>10,250,000.00</b>

Ampliése del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Subsecretaría de Inspección General, las siguientes partidas:

35	1.1.0	2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	50,000.00
35	1.1.0	3.4.9 - OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	100,000.00
35	1.1.0	3.9.9 - OTROS SERVICIOS	200,000.00
35	1.1.0	4.3.6 - EQUIPO PARA COMPUTACIÓN	100,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>450,000.00</b>

Ampliése del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Registros Urbanos, las siguientes partidas:

36	1.1.0	2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	50,000.00
36	1.1.0	3.4.6 - DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	200,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>250,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Subsecretaría de Desarrollo Social, las siguientes partidas:

01.01	1.1.0	1.1.3.06 - DISPOSICION PERMANENTE	400,000.00
01.01	1.1.0	2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	50,000.00
		5.1.7.02 - SUBSIDIOS A ENTID. SECTOR PUB. Y PRIV. S/ FINES DE	2,000,000.00
01.01	1.1.0	LUCRO	
01.02	1.1.0	3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	900,000.00
01.51	1.1.0	4.2.1.01 - INFRAESTRUCTURA EDILICIA	200,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>3,550,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Subsecretaría de Integración Comunitaria, las siguientes partidas:

02	1.1.0	1.1.3.06 - DISPOSICION PERMANENTE	500,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>500,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Educación, las siguientes partidas:

21	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	500,000.00
21	1.1.0	2.9.2 - UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	100,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>600,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Cultura, las siguientes partidas:

22	1.1.0	1.1.3.06 - DISPOSICION PERMANENTE	500,000.00
22	1.1.0	3.4.9 - OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	100,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>600,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Deportes, las siguientes partidas:

23	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	500,000.00
23	1.1.0	2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	100,000.00
23	1.1.0	2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	100,000.00
23	1.1.0	3.5.1 - TRANSPORTE	200,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>900,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Subsecretaría de Acción Social, las siguientes partidas:

32	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	500,000.00
32	1.1.0	2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	50,000.00
32	1.1.0	3.4.9 - OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	500,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>1,050,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de Ayuda a Indigentes, las siguientes partidas:

37	1.1.0	5.1.4.08 - AYUDA A INDIGENTES	2,500,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>2,500,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Casa de la Juventud, las siguientes partidas:

38	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	300,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>300,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Museo Pueyrredón, las siguientes partidas:

46	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	300,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>300,000.00</b>

Ampliése del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de Atención a Menores, las siguientes partidas:

48	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	300,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>300,000.00</b>

Ampliése del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Museo, Biblioteca y Archivo Histórico, las siguientes partidas:

53	1.1.0	1.3.1.02 - HORAS EXTRAS	100,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>100,000.00</b>

Ampliése del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de Juventud Prolongada, las siguientes partidas:

54	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	300,000.00
54	1.1.0	2.1.1 - ALIMENTOS PARA PERSONAS	200,000.00
54	1.1.0	3.5.1 - TRANSPORTE	200,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>700,000.00</b>

Ampliése del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Secretaría de Obras Públicas, las siguientes partidas:

01.01	1.1.0	1.1.3.06 - DISPOSICION PERMANENTE	200,000.00
01.01	1.1.0	1.1.3.08 - BONIF.REMUNERATIVA NO BONIFICABLE	500,000.00
01.01	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	400,000.00
01.01	1.1.0	1.3.1.02 - HORAS EXTRAS	500,000.00
01.01	1.1.0	2.5.8 - PRODUCTOS DE MATERIAL PLÁSTICO	100,000.00
01.01	1.1.0	2.9.6 - REPUESTOS Y ACCESORIOS	100,000.00
01.03	1.1.0	3.3.1 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES	100,000.00
24.01	1.1.0	2.6.5 - CEMENTO, CAL Y YESO	400,000.00
24.01	1.1.0	3.2.2 - ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MEDIOS DE TRANSPORTE	500,000.00
24.01	1.1.0	3.3.4 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	500,000.00
24.01	1.1.0	3.3.5 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y DEL ARBOLADO	300,000.00
24.01	1.1.0	4.3.4 - EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO	100,000.00
24.02	1.1.0	3.3.6 - MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESAGÜES	600,000.00
24.03	1.1.0	3.3.6 - MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESAGÜES	500,000.00
24.76	1.1.0	4.2.2.03 - INFRAESTRUCTURA URBANA	600,000.00
24.77	1.1.0	4.2.2.07 - OBRAS HIDRAÚLICAS	300,000.00
24.81	1.1.0	4.2.2.04 - INFRAESTRUCTURA RUTAS Y ACCESOS	100,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>5,800,000.00</b>

Ampliése del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Secretaría de Servicios Públicos, las siguientes partidas:

01.01	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	100,000.00
01.01	1.1.0	1.3.1.02 - HORAS EXTRAS	300,000.00
01.01	1.1.0	2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100,000.00
01.01	1.1.0	3.3.9 - OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	2,125,000.00
25	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	500,000.00
25	1.1.0	1.3.1.02 - HORAS EXTRAS	200,000.00
25	1.1.0	2.9.1 - ELEMENTOS DE LIMPIEZA	300,000.00
26	1.1.0	3.3.9 - OTROS MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y LIMPIEZA	4,565,000.00
26	1.1.0	4.3.9 - EQUIPOS VARIOS	600,000.00
54.01	1.1.0	3.3.4 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,500,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>11,290,000.00</b>

Ampliése del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Parques y Paseos, las siguientes partidas:

50	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	300,000.00
50	1.1.0	1.3.1.02 - HORAS EXTRAS	300,000.00
50	1.1.0	2.1.4 - PRODUCTOS AGROFORESTALES	100,000.00
50	1.1.0	2.5.6 - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50,000.00
50	1.1.0	2.7.5 - HERRAMIENTAS MENORES	50,000.00
50	1.1.0	3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUI- PO	10,000.00
50	1.1.0	3.3.5 - MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES Y DEL ARBOLADO	100,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>910,000.00</b>

Ampliése del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Secretaría de Salud Pública, las siguientes partidas:

01.01	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	200,000.00
01.01	1.1.0	1.3.1.02 - HORAS EXTRAS	200,000.00
01.01	1.1.0	3.4.2 - MÉDICOS Y SANITARIOS	800,000.00
01.01	1.1.0	3.4.4 - CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	700,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>1,900,000.00</b>

Ampliése del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Hospital Central de San Isidro, las siguientes partidas:

27	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	2,000,000.00
27	1.1.0	2.5.2 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1,000,000.00
27	1.1.0	2.9.5 - UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATO- RIO	1,000,000.00
27	1.1.0	3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUI- PO	800,000.00
27	1.1.0	3.4.2 - MÉDICOS Y SANITARIOS	1,500,000.00
27	1.1.0	3.4.9 - OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	500,000.00
27	1.1.0	4.3.3 - EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	100,000.00
27	1.1.0	4.3.7 - EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES	100,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>7,000,000.00</b>

Ampliése del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Hospital Materno Infantil, las siguientes partidas:

28	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	1,000,000.00
28	1.1.0	2.5.2 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	500,000.00
28	1.1.0	2.9.5 - UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATO- RIO	700,000.00
28	1.1.0	3.3.3 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUI- PO	300,000.00
28	1.1.0	3.4.2 - MÉDICOS Y SANITARIOS	800,000.00
28	1.1.0	3.9.9 - OTROS SERVICIOS	200,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>3,500,000.00</b>

Ampliése del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Hospital Boulogne, las siguientes partidas:

29	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	500,000.00
29	1.1.0	2.5.2 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	500,000.00
29	1.1.0	2.9.5 - UTILES MENORES MÉDICOS, QUIRÚRGICO Y DE LABORATO- RIO	600,000.00
29	1.1.0	3.4.2 - MÉDICOS Y SANITARIOS	800,000.00
29	1.1.0	3.4.9 - OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	200,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>2,600,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de los Centros de Salud Primaria, las siguientes partidas:

30	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	300,000.00
30	1.1.0	3.4.2 - MÉDICOS Y SANITARIOS	100,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>400,000.00</b>

SAN ISIDRO, 16 de agosto de 2012

**DECRETO NÚMERO: 1 8 3 3**

VISTO la evolución del Presupuesto General de Gastos, aprobado por el Honorable Concejo Deliberante para el Ejercicio 2011 y la nota presentada por la Contaduría General donde se solicita una modificación presupuestaria; y

Considerando:

Que en el Ejercicio 2011, se han adoptado las pautas y lineamientos para la formulación del Presupuesto General de Gastos establecidos por el Decreto Provincial 2980/00 denominado RAFAM;

Que se han producido incrementos y modificaciones en los sueldos de la Municipalidad de San Isidro; incorporando en los mismos una suma fija extraordinaria según Decreto 2695/2011;

Que, sin perjuicio de lo mencionado en los párrafos anteriores, resulta imprescindible mantener una sana ejecución presupuestaria, conservando criterios de correcta asignación de partidas que permitan a las distintas Áreas desarrollar el correcto funcionamiento operativo sin perder de vista el control de recursos que tienen autorizados;

Que la Ordenanza N° 8573 “Presupuesto General para el Ejercicio 2011”; en su artículo 40 faculta al Departamento Ejecutivo a disponer de transferencias de créditos entre los distintos conceptos del Presupuesto de Gastos.;

Que resulta de vital importancia observar y controlar el desarrollo de la evolución Presupuestaria del Ejercicio 2011.-

POR ELLO, en ejercicio de las atribuciones que le son propias;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

d e c r e t a :

ARTICULO 1°.- Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 los \*\*\*\*\* objetos del gasto de las distintas Jurisdicciones de acuerdo al Anexo I.- por un total de \$1.601.800,00.-

/...



//...

ARTICULO 2°.- Amplíase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 los  
\*\*\*\*\* objetos del gasto de las distintas Jurisdicciones de acuerdo al Anexo I.- por  
un total de \$1.601.800,00.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, Notifíquese y Publíquese.-

DESPACHO Y LEGISLACION
EC

**Sr. INTENDENTE MUNICIPAL Dr. Angel Gustavo Posse**  
Sr. Secretario General de Gobierno y Administración Dr. Ricardo Rivas  
Sr. Secretario de Hacienda Cdor. Juan José Miletta

**ANEXO I**

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Secretaria de Privada y Enlace, las siguientes partidas:

01.01	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	18,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>18,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección General de Prensa, las siguientes partidas:

01.02	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	8,500.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>8,500.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Secretaría de Hacienda, las siguientes partidas:

01.03	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	92,500.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>92,500.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Secretaría de Gobierno, las siguientes partidas:

01.04	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	30,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>30,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Producción, las siguientes partidas:

01.05	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	6,500.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>6,500.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección General de Programación y Difusión, las siguientes partidas:

01.06	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	3,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>3,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de las Delegaciones Municipales, las siguientes partidas:

01.08	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	23,500.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>23,500.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de Defensa al Consumidor, las siguientes partidas:

16	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	6,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>6,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Juzgado de Faltas, las siguientes partidas:

34	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	14,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>14,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Tránsito, las siguientes partidas:

18.01	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	55,500.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>55,500.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Cuidados Comunitarios, las siguientes partidas:

19.01	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	93,500.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>93,500.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Bromatología, las siguientes partidas:

31	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	5,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>5,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Subsecretaría de Inspección General, las siguientes partidas:

35	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	40,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>40,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Registros Urbanos, las siguientes partidas:

36	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	21,100.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>21,100.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de Semaforización y Señalamiento Vial, las siguientes partidas:

37.01	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	7,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>7,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Subsecretaría de Desarrollo Social, las siguientes partidas:

01.01	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	7,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>7,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Subsecretaría de Integración Comunitaria, las siguientes partidas:

02	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	5,500.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>5,500.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Educación, las siguientes partidas:

21	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	34,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>34,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Cultura, las siguientes partidas:

22	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	34,500.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>34,500.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Deportes, las siguientes partidas:

23	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	127,100.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>127,100.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Subsecretaría de Acción Social, las siguientes partidas:

32	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	38,100.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>38,100.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Casa de la Juventud, las siguientes partidas:

38	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	2,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>2,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Museo Pueyrredón, las siguientes partidas:

46	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	5,500.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>5,500.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de Atención a Menores, las siguientes partidas:

48	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	19,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>19,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Museo, Biblioteca y Archivo Histórico, las siguientes partidas:

53	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	6,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>6,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de Juventud Prolongada, las siguientes partidas:

54	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	9,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>9,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Secretaría de Obras Públicas, las siguientes partidas:

01.01	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	77,900.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>77,900.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Secretaría de Servicios Públicos, las siguientes partidas:

25	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	126,000.00
01.01	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	26,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>152,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de Educación Ecológica, las siguientes partidas:

39	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	5,500.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>5,500.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección Cementerios, las siguientes partidas:

49	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	16,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>16,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Parques y Paseos, las siguientes partidas:

50	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	36,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>36,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Secretaría de Salud Pública, las siguientes partidas:

01.01	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	30,100.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>30,100.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Hospital Central de San Isidro, las siguientes partidas:

27	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	231,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>231,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Hospital Materno Infantil, las siguientes partidas:

28	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	136,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>136,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Hospital Boulogne, las siguientes partidas:

29	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	71,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>71,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Centro de Salud primaria, las siguientes partidas:

30	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	47,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>47,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Zoonosis, las siguientes partidas:

52	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	14,000.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>14,000.00</b>

Amplíese del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Honorable Concejo Deliberante, las siguientes partidas:

01	1.1.0	1.1.3.25 - SUMA FIJA EXTRAORDINARIA	73,500.00
		<b>TOTAL AMPLIACIONES</b>	<b>73,500.00</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Secretaria de Privada y Enlace, las siguientes partidas:

01.01	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(6,000.00)
01.01	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(14,000.00)
01.01	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(18,000.00)
01.01	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(23,500.00)
		<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>(61,500.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección General de Prensa, las siguientes partidas:

01.02	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(8,500.00)
		<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>(8,500.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Secretaría de Hacienda, las siguientes partidas:

01.03	1.1.0	1.1.3.06 - DISPOSICION PERMANENTE	(92,500.00)
		<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>(92,500.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Secretaría de Gobierno, las siguientes partidas:

01.04	1.1.0	1.1.3.06 - DISPOSICION PERMANENTE	(30,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(30,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Producción, las siguientes partidas:

01.05	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(6,500.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(6,500.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección General de Programación y Difusión, las siguientes partidas:

01.06	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(3,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(3,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Tránsito, las siguientes partidas:

18.01	1.1.0	1.3.1.02 - HORAS EXTRAS	(55,500.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(55,500.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Cuidados Comunitarios, las siguientes partidas:

19.01	1.1.0	1.3.1.02 - HORAS EXTRAS	(93,500.00)
19.01	1.1.0	1.3.1.02 - HORAS EXTRAS	(7,000.00)
19.01	1.1.0	1.3.1.02 - HORAS EXTRAS	(5,000.00)
19.01	1.1.0	1.3.1.02 - HORAS EXTRAS	(40,000.00)
19.01	1.1.0	1.3.1.02 - HORAS EXTRAS	(21,100.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(166,600.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Subsecretaría de Desarrollo Social, las siguientes partidas:

01.01	1.1.0	1.1.3.06 - DISPOSICION PERMANENTE	(7,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(7,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Subsecretaría Integración Comunitaria, las siguientes partidas:

02	1.1.0	1.1.3.06 - DISPOSICION PERMANENTE	(5,500.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(5,500.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Educación, las siguientes partidas:

21	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(34,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(34,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Cultura, las siguientes partidas:

22	1.1.0	1.1.3.06 - DISPOSICION PERMANENTE	(34,500.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(34,500.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Deportes, las siguientes partidas:

23	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(127,100.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(127,100.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Subsecretaría de Acción Social, las siguientes partidas:

32	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(38,100.00)
		<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>(38,100.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Casa de la Juventud, las siguientes partidas:

38	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(2,000.00)
		<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>(2,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Museo Pueyrredón, las siguientes partidas:

46	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(5,500.00)
		<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>(5,500.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de Atención a Menores, las siguientes partidas:

48	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(19,000.00)
		<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>(19,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Museo, Biblioteca y Archivo Histórico, las siguientes partidas:

53	1.1.0	1.3.1.02 - HORAS EXTRAS	(6,000.00)
		<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>(6,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de Juventud Prolongada, las siguientes partidas:

54	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(9,000.00)
		<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>(9,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Secretaría de Obras Públicas, las siguientes partidas:

01.01	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(77,900.00)
		<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>(77,900.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Secretaría de Servicios Públicos, las siguientes partidas:

01.01	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(5,500.00)
01.01	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(26,000.00)
25	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(126,000.00)
		<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>(157,500.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección Cementerios, las siguientes partidas:

49	1.1.0	1.3.1.02 - HORAS EXTRAS	(16,000.00)
		<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>(16,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Dirección de Parques y Paseos, las siguientes partidas:

50	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(36,000.00)
		<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>	<b>(36,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 de la Secretaría de Salud Pública, las siguientes partidas:

01.01	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(30,100.00)
01.01	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(14,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(44,100.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Hospital Central de San Isidro, las siguientes partidas:

27	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(231,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(231,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Hospital Materno Infantil, las siguientes partidas:

28	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(136,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(136,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Hospital Boulogne, las siguientes partidas:

29	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(71,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(71,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Centro de Salud primaria, las siguientes partidas:

30	1.1.0	1.1.7.01 - PRESENTISMO	(47,000.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(47,000.00)</b>

Disminúyase del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2011 del Honorable Concejo Deliberante, las siguientes partidas:

01	1.1.0	1.1.3.08 - BONIF.REMUNERATIVA NO BONIFICABLE	(73,500.00)
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>			<b>(73,500.00)</b>